



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	2501338
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sede en Jerez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sede en Algeciras
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda que la UCA establezca un procedimiento y designe el personal adecuado para realizar el mantenimiento y actualización de las páginas web institucionales y de los centros y titulaciones.

Justificación: Según la Universidad se dispone de responsables para la actualización de la web institucional, lo que realiza en colaboración con el Centro responsable del Título.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda seguir incidiendo en acciones de mejora del PROA para lograr una mayor satisfacción del Alumnado.

Justificación: A partir de las evidencias aportadas se constata la adecuación de las diferentes actividades llevadas a cabo para mejorar el PROA, pero debe seguir incidiéndose en las mismas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda analizar los resultados de los indicadores de satisfacción con el diseño, organización y desarrollo del programa

formativo, así como de la tasa de rendimiento en prácticas externas, puesto que en el último curso muestran una línea general más baja y decreciente en el Campus de Algeciras (aún no alarmante), de modo que se evite que la titulación en este Campus resulte perjudicada.

Justificación: A partir de las evidencias aportadas (RSGC-P08 y RSGC-P05) se observa que el grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas, para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título y con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa, se mantiene en niveles superiores al 4, sobre 5. Respecto a la tasa de rendimiento puede afirmarse que, prácticamente, todos los alumnos que se matriculan en prácticas de empresa superan los créditos en los que se han matriculado.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda reflexionar dentro del marco de los planes de innovación pedagógica del centro sobre cómo mejorar el nivel de inglés de los estudiantes, de manera que no solo se alcance el nivel B1 sino B2, progresivamente. Tanto los estudiantes como los empleados y empleadores reclaman esta mejora. En fase de alegaciones la UCA indica que esta recomendación se contempla en su propio Plan Estratégico, por lo que se acepta la alegación de la UCA.

Justificación: Aunque en el informe de renovación de la acreditación se daba por aceptada la respuesta a la recomendación, la Universidad ha llevado a cabo diversas iniciativas para reforzar las competencias idiomáticas del alumnado y del profesorado.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda continuar incorporando y mejorando los programas y herramientas informáticas para la docencia de las asignaturas prácticas

Justificación: La Universidad tiene en marcha un plan de mejora que incorporan programas y herramientas informáticas para la docencia de las asignaturas prácticas, cuya responsable es la coordinadora del título. Así, según la evidencia aportada se oferta un diploma de competencias transversales que incluye aspectos como: Excel Avanzado, Contabilidad Informatizada, Introducción a los sistemas ERP e Inglés Empresarial.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda revisar la información y la administración de los programas de movilidad, así como de las prácticas curriculares, especialmente en el Campus de Algeciras.

Justificación: Se han desarrollado diversas iniciativas encaminadas a la mejora de la gestión de la movilidad y de las prácticas curriculares en el Título. Así se han realizado reuniones informativas en los tres Campus, también se ha informado en el acto de bienvenida, se imparte seminario de formación a los mentores del Proyecto Compañero dirigido a la movilidad nacional e internacional, elaboración de guías Erasmus, cuadros de convalidación de asignaturas y mejora de la información disponible en la web.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda contar con procedimientos de coordinación docente, donde se sistematice la coordinación horizontal y vertical del título.

Justificación: Según la Universidad se han desarrollado diversas iniciativas encaminadas a sistematizar la coordinación horizontal y vertical. Las evidencias aportadas, materializadas en correos electrónicos ponen de manifiesto la coordinación vertical y horizontal, pero no se han localizado actas de dichas reuniones de coordinación. NOTA: incorporar las actas de las reuniones de coordinación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda incrementar el número de profesores con vinculación permanente, especialmente en las sedes que lo requieran.

Justificación: La Universidad ha realizado un esfuerzo por potenciar la vinculación permanente de la plantilla de profesorado. Así, dentro de las disponibilidades presupuestarias, la Universidad de Cádiz continuará con dicha política de personal en los próximos años, hasta completar la totalidad de los posibles déficits estructurales que pudieran aún existir.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda promover una mayor participación del profesorado en la acreditación por Docencia.

Justificación: La Universidad está desarrollando actuaciones encaminadas a fomentar la participación del profesorado en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado y el responsable es el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal. La implantación del DOCENTIA se hará de forma progresiva en la UCA, pero en ningún caso su implantación definitiva al conjunto del profesorado superará un periodo de cinco cursos académicos. Durante el periodo de cinco años, como máximo, en el que se fija la implantación completa tendrá un carácter voluntario siendo los profesores los que solicitarán ser evaluados.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda impulsar la competencia de dominio del inglés en un nivel más elevado, como signo distintivo de los titulados de la UCA.

Justificación: Según la evidencia aportada, el 23 de enero de 2018 se aprobó el Plan de Impulso de la oferta académica en lenguas extranjeras de la Universidad de Cádiz (2018-2022), siguiendo las directrices del Plan Estratégico de la UCA 2015-2020 donde se contemplan como líneas de acción: Introducir el uso de idiomas extranjeros en el desarrollo de la docencia y potenciar la acreditación en idiomas en niveles superiores a los mínimos exigidos. Además, la Mención en Dirección de Negocios Internacionales es una especialidad oficial impartida en el Campus de Cádiz desde el curso 2015-2016 que, al incluir asignaturas en inglés, permite mejorar las competencias idiomáticas de los alumnos. Adicionalmente, aquellos que opten por cursar la Mención en Dirección de Negocios Internacionales han de certificar, al finalizar el Grado, un nivel de inglés B2.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2013

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Ampliar la presencia de agentes externos en la CGC para establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno.

Justificación: Esta recomendación no se ha localizado en el informe final de acreditación, sino que procede de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017. A partir de la evidencia aportada, relativa a la composición de la CGC, se considera subsanada.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Dotar al alumno de las competencias necesarias para afrontar la realización del TFG.

Justificación: Esta recomendación no se ha localizado en el informe final de acreditación, sino que procede de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017. A partir de la evidencia aportada, relacionada con jornadas de TFGs, se considera subsanada.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Analizar en profundidad los datos sobre la satisfacción de los alumnos con las actividades de coordinación en la Sede de Algeciras.

Justificación: Esta recomendación no se ha localizado en el informe final de acreditación, sino que procede de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017. A partir de la evidencia aportada, reuniones con delegados en la sede de Algeciras, se considera subsanada.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Analizar el grado de satisfacción de los estudiantes de la Sede de Algeciras con los recursos materiales e infraestructuras del Título.

Justificación: Esta recomendación no se ha localizado en el informe final de acreditación, sino que procede de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017. A partir de la evidencia aportada, reuniones con delegados en la sede de Algeciras, se concluye que la baja valoración se corresponde al hecho de compartir las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, aunque se indica que se dispone de nuevas instalaciones que solucionarían este inconveniente.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Mejorar el porcentaje de alumnos que participan en movilidad en relación al total de solicitudes.

Justificación: Esta recomendación no se ha localizado en el informe final de acreditación, sino que procede de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017. En el acto de bienvenida, que se organiza para los alumnos de primer curso, se destaca la relevancia de la movilidad y la preparación del nivel de idiomas para su acreditación. A partir de las evidencias, se constata una mejora significativa de la participación en movilidad.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Disponer del desglose por sedes de los indicadores de movilidad

Justificación: Esta recomendación no se ha localizado en el informe final de acreditación, sino que procede de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017. La Unidad de Calidad y Evaluación ha desglosado los indicadores por Campus.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Establecer mecanismos para recopilar acciones de mejoras planteadas por el alumnado.

Justificación: Esta recomendación no se ha localizado en el informe final de acreditación, sino que procede de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017. Se plantean diferentes mecanismos para recopilar acciones de mejoras planteadas por el alumnado.

4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan.

Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras

evaluaciones.**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2016**Criterio:** 1. Información pública disponible**Tipo:** Recomendación**Recomendación:** Se recomienda completar la publicación en la web de un breve CV de todos los docentes que intervienen en las distintas asignaturas.**Justificación:** No se ha localizado en la web del título la información relativa al profesorado ni a su CV. Según las evidencias aportadas por la Universidad mediante correos electrónicos, se ha instado al profesorado a que aporten su CV. Sin embargo, tal y como reconoce la Universidad en estos momentos el porcentaje de CV publicados es del 74,2%, por lo que no se puede dar por subsanada la recomendación.**Acción de Mejora:** Incidir en la cumplimentación de los CV, por parte del profesorado, para alcanzar el 100% de respuestas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2016**Criterio:** 1. Información pública disponible**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento**Recomendación:** Se recomienda que como parte del proceso de renovación tecnológica de la web institucional de la UCA, el título disponga de una página web oficial que contenga toda la información relevante del título, de acuerdo a lo establecido en la guía de seguimiento y en la nueva guía de renovación de la acreditación. La nueva web debe procurar la simplificación del acceso desde la página institucional de la UCA, racionalizando y jerarquizando los contenidos e interconectando las páginas de la universidad, el centro y el título para que mejore la visibilidad de la información.**Justificación:** La página web institucional permite el acceso a la información del Título de forma clara, completa y simplificada. Sin embargo, se echa en falta la información relativa al profesorado encargado de impartir las asignaturas del título, dado que solo aparece su nombre pero no un enlace a su CV.**Acción de Mejora:** La UCA ha trabajado en el diseño de una nueva página web institucional y desde el Centro se ha colaborado y completado la información relativa a los Títulos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2016**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad**Tipo:** Recomendación**Recomendación:** Se recomienda incrementar la participación de los estudiantes y de los demás colectivos en las encuestas de satisfacción.**Justificación:** Según la evidencia "Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción" (ISGC-P08-01), la tasa de respuesta del alumnado en el curso 17-18 es muy baja (Campus de Cádiz 5,98%, Jerez 5,96% y Algeciras 5,48%). Además, la tasa de respuesta del PDI en el curso 17-18 también es baja (Campus de Cádiz 26,4%, Jerez 15,46% y Algeciras 23,44%).**Acción de Mejora:** Se han mantenido reuniones con los estudiantes delegados de curso, en los distintos Campus, para concienciarles de la importancia de sus respuestas en las encuestas de satisfacción. En el momento de su cumplimentación, se le recuerda tanto al profesorado como a los alumnos, la importancia de las mismas a través de correos y, en el caso de los alumnos, también a través de canales de información alternativos al correo institucional, como las redes sociales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación**Año:** 2016**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad**Tipo:** Recomendación**Recomendación:** Se recomienda incorporar en la encuesta a egresados, encuesta a empleadores, encuesta de empleabilidad e inserción laboral, cuestiones sobre el grado de logro de las competencias.**Justificación:** En la evidencia aportada (<https://bit.ly/2d7uZd7>) solo se puede acceder a las encuestas de los cursos 2012-2013 y 2013-2014, donde no se han incorporado cuestiones sobre el grado de logro de las competencias, tan solo hay una pregunta muy genérica sobre el "Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados".**Acción de Mejora:** En diciembre de 2017 se aprobó la versión 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P07 - PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. El cuestionario se aplica a los egresados a los tres años de haber concluido sus estudios; con lo cual los últimos informes disponibles son los de la promoción 14/15. En relación con ¿¿ sobre el grado de logro de las competencias¿, éstas se van evaluando a lo largo de los estudios tal como está previsto en las correspondientes Memorias. Esto se complementa con parte de los ítems del Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida, herramienta prevista en el procedimiento mencionado. Dicho cuestionario se aplica todos los años.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se recomienda extender el sistema de evaluación del profesorado Docentia desde el actual ámbito voluntario al obligatorio e incluir al profesorado externo en el sistema.

Justificación: La Universidad está desarrollando actuaciones encaminadas a fomentar la participación del profesorado en procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado y el responsable es el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal. La implantación del DOCENTIA se hará de forma progresiva en la UCA, pero en ningún caso su implantación definitiva al conjunto del profesorado superará un periodo de cinco cursos académicos. Durante el periodo de cinco años, como máximo, en el que se fija la implantación completa tendrá un carácter voluntario siendo los profesores los que solicitarán ser evaluados. Además, se contempla extender el sistema de evaluación del profesorado DOCENTIA desde el actual ámbito voluntario e incluir al profesorado externo.

Acción de Mejora: En diciembre de 2017 se aprobó la versión 2.0 del SGC de Grados y Máster de la UCA. En el mismo está contemplado el P09 - PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE. En aplicación de este procedimiento, en el curso 2017-2018 se ha realizado la VI Convocatoria para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Cádiz mediante este Programa, donde se han valorado un total de 54 expedientes, resultando todos ellos Favorables, de los cuales 37 obtuvieron Mención de Excelencia. En el momento de elaborar este documento se está en proceso de alegaciones por parte del profesorado. Por otro lado, el programa DOCENTIA-UCA obtuvo una verificación de su diseño con fecha 28 de octubre de 2009. En este momento, para afrontar los retos actuales, la UCA se encuentra en proceso de actualización de este proceso de evaluación de la calidad docente, de manera que permita afrontar la certificación de la implantación del programa DOCENTIA. Entre otras modificaciones, se contempla extender el sistema de evaluación del profesorado DOCENTIA desde el actual ámbito voluntario e incluir al profesorado externo

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se recomienda disponer de las herramientas y evidencias necesarias para poder realizar el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados, incluyendo una herramienta de evaluación del logro de las competencias previstas

Justificación: En la evidencia aportada (<https://bit.ly/2d7uZd7>) se puede acceder a las encuestas de los cursos 2012-2013 y 2013-2014 (para 2 de los 3 campus donde se imparte el título), donde no se han incorporado cuestiones sobre el grado de logro de las competencias, tan solo hay una pregunta muy genérica sobre el "Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados". Sin embargo, si se realiza un análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

Acción de Mejora: El Sistema de Garantía de Calidad de la UCA contempla el procedimiento P07 - PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se recomienda disponer de las herramientas y evidencias necesarias para poder realizar el análisis de la satisfacción de todos los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos). En la presentación e interpretación de estos resultados es importante contar con el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.

Justificación: A partir de la Evidencia: "Informe de indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados" (RSGC-P08_01_A-3), se comprueba que no se ha incorporado a la encuesta de egresados una encuesta a empleadores. Además, en el caso del PAS en el Campus de Algeciras tampoco se dispone de información. También se observa una baja tasa de respuesta de los egresados a las encuestas. Por ejemplo, en los campus de Algeciras, Cádiz y Jerez, para el curso 2017-2018, ha sido de un 5,48%, 5,98% y 5,96% respectivamente.

Acción de Mejora: En diciembre de 2017 se aprobó la versión 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P08 - PROCEDIMIENTO PARA LA DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. Siguiendo las indicaciones del mismo, se aplican, anualmente, los cuestionarios de satisfacción con los títulos a PDI, PAS y Estudiantes, estando pendiente el diseño del cuestionario a empleadores que requiere de la colaboración del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.

Justificación: A partir de la Evidencia "Informe de indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados" (RSGC-P08_01_A-3), se comprueba que no se ha incorporado a la encuesta de egresados una encuesta a empleadores y tutores de prácticas. Además, en el caso del PAS en el Campus de Algeciras tampoco se dispone de información. También se observa una baja tasa de respuesta de los egresados a las encuestas. Por ejemplo, en los

campus de Algeciras, Cádiz y Jerez, para el curso 2017-2018, ha sido de un 5,48%, 5,98% y 5,96% respectivamente.

Acción de Mejora: En diciembre de 2017 se aprobó la versión 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres. Este Sistema contiene el P08 - PROCEDIMIENTO PARA LA DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. Siguiendo las indicaciones del mismo, se aplican, anualmente, los cuestionarios de satisfacción con los títulos a PDI, PAS y Estudiantes, estando pendiente el diseño del cuestionario a empleadores que requiere de la colaboración del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluido los TFG y las prácticas externas.

Justificación: Se ha elaborado por parte de la coordinadora del título, y para cada curso académico, la planificación semanal de las materias correspondientes a cada grupo de la Titulación. Todo ello con el fin de velar por una distribución equitativa de la carga de trabajo semanal del alumno. Sin embargo, no se aporta ninguna evidencia que asegure que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluido los TFG y las prácticas externas.

Acción de Mejora: La planificación y programación semanal de las materias cada curso académico recoge todas las actividades formativas previstas en la Memoria del Título para cada una de ellas. Adicionalmente, es función del Coordinador del Título velar por una distribución equitativa de la carga de trabajo semanal del alumno.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda analizar en profundidad los datos sobre la satisfacción con las actividades de coordinación docente porque, a pesar del considerable esfuerzo que se está realizando, los resultados no son del todo satisfactorios.

Justificación: Según la Universidad se han desarrollado diversas iniciativas encaminadas a sistematizar la coordinación horizontal y vertical teniendo en cuenta al alumnado y al profesorado. Así, según las evidencias aportadas se ha designado una coordinadora de la titulación, se aporta una planificación semanal por semestres, se han convocado reuniones, pero no se han localizado actas de las mismas. La Universidad hace referencia a unas tasas de satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título, satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título, aportando diferentes valores, pero en la evidencia aportada no se puede contrastar esta información. Sin embargo, se ha localizado la evidencia "encue_RSGC_P08_01_E" por campus y colectivo, correspondiéndose con las indicadas por la Universidad en el apartado indicadores. En síntesis, se observan valores positivos para la satisfacción del profesorado con la coordinación, pero no es así en el caso de los alumnos.

Acción de Mejora: Se mantienen reuniones tanto con los alumnos delegados de cursos en los tres Campus como con los profesores coordinadores de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Adicionalmente, existe una comunicación fluida y constante entre la Coordinación del Título y las Directoras de las Sedes con el alumnado y los profesores con docencia en el Título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se recomienda adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. En fase de alegaciones la UCA indica que la Comisión de Garantía de Calidad llevará a cabo un análisis exhaustivo y se propondrán medidas que se integrarán en el Plan de Mejora del Autoinforme de Seguimiento del próximo curso.

Justificación: Según la Universidad, se han intensificado y sistematizado las relaciones de la Facultad con la sociedad y los grupos de interés tal y como se refleja en el Reto 1 del Plan Director, aportado como evidencia. También se ha modificado el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, lo cual ha posibilitado la integración de tres miembros adicionales: un representante del Colegio de Economistas de Cádiz, de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios. Sin embargo, no se aportan indicadores de los diferentes agentes implicados externos que permitan validar los niveles de satisfacción con el programa formativo

Acción de Mejora: En este sentido, la Facultad ha elaborado su Plan Director, proceso de participación y mejora con la colaboración y el asesoramiento de la Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico, en el marco del II Plan Estratégico de la UCA, en el que se recoge como reto, definición cualitativa o cuantitativa de las aspiraciones de una organización a la hora de mejorar o de conseguir cumplir mejor con sus objetivos, aumentar el nivel de relación de la Facultad con la Sociedad y sus Grupos de Interés.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se recomienda adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada. En fase de alegaciones la UCA indica que se diseñará un plan de seguimiento de estos indicadores que se supone se integrará en el Plan de Mejora del Autoinforme de Seguimiento del próximo curso.

Justificación: Según las evidencias aportadas, se han intensificado las acciones encaminadas a difundir el título entre potenciales estudiantes, ofrecer apoyo y orientación a los alumnos de nuevo ingreso, así como acciones dirigidas a ofrecer orientación profesional, lo cual se espera revierta en la optimización de los resultados de Título. Sin embargo, algunas acciones no tendrán una repercusión inmediata en las tasas, pero pueden ayudar a mejorarlas en un futuro inmediato.

Acción de Mejora: Acción 1. Mejorar la difusión del perfil y salidas profesionales del Título a través de la participación en las Jornadas de Orientación desarrolladas por la UCA.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora: Acción 2. Organización de la Olimpiada de Economía, como instrumento para difundir a los centros de enseñanzas media los objetivos, competencias y salidas profesionales propias del Título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora: Acción 3. Fomentar la participación de todo el profesorado de la Facultad y de los miembros del equipo decanal en las charlas informativas ofrecidas a los alumnos de Bachillerato.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora: Acción 4. Mejorar la difusión del Título recibiendo en el Centro las visitas guiadas de los alumnos de Bachillerato organizadas por el Vicerrectorado de Alumnos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora: Acción 5. Planificación de encuentros con los equipos directivos, orientadores y profesorado de los centros de enseñanzas media de la provincia de Cádiz.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora: Acción 6. Poner en marcha un curso ¿ad extra¿ de nivelación en Matemáticas previo al inicio del curso para los alumnos de primero en los tres Campus.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Mejorar la difusión del Título con el fin de aumentar el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso.

Justificación: Esta recomendación no se ha localizado en el informe final de acreditación, sino que procede de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017. A partir de la evidencia aportada, se confirma que se han llevado actuaciones para potenciar las relaciones con los Institutos de Enseñanzas Medias en el curso 2017-2018, por lo que sus efectos no son apreciables en estos momentos.

Acción de Mejora: Colaborar con el Vicerrectorado de Alumnos, participando en la recepción de las visitas guiadas que alumnos de IES hacen a la Facultad y a sus Sedes y asistiendo a charlas informativas solicitadas por los IES sobre la oferta docente del Centro.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Reducir la tasa de abandono.

Justificación: Esta recomendación no se ha localizado en el informe final de acreditación, sino que procede de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017. Se ha ofertado un curso de nivelación en Matemáticas a los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2017-2018 por lo que su efecto no es apreciable en estos momentos.

Acción de Mejora: Organizar un curso ¿ad extra¿ de nivelación en Matemáticas y en disciplinas con bajo rendimiento académico.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Aumentar el grado de satisfacción de los tutores de prácticas.

Justificación: Esta recomendación no se ha localizado en el informe final de acreditación, sino que procede de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017. Durante el curso 2017-2018, se ha incluido en la web del Título un apartado con información específica para los tutores profesionales y académicos, cuyos efectos no son apreciables todavía en los indicadores considerados.

Acción de Mejora: Incluir en la web del Centro información específica para los tutores, incluyendo tutoriales y guías explicativas que les faciliten el desempeño de su labor y les permitan resolver los problemas que puedan encontrarse en determinadas situaciones.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Mejorar la satisfacción de los estudiantes con la organización y desarrollo de la titulación.

Justificación: Esta recomendación no se ha localizado en el informe final de acreditación, sino que procede de la reflexión interna del Autoinforme de Seguimiento del Curso 2016/2017. Según las evidencias aportadas, se emprenden acciones para mejorar la satisfacción del alumnado con la organización y desarrollo del Título. Sin embargo, si bien en el Campus de Cádiz se aprecia una evolución positiva (pero por debajo de 3 puntos sobre 5), en el caso de las Sedes de Jerez y Algeciras no se aprecia impacto directo de la acción con valores, en general, inferiores a 3 sobre 5 puntos.

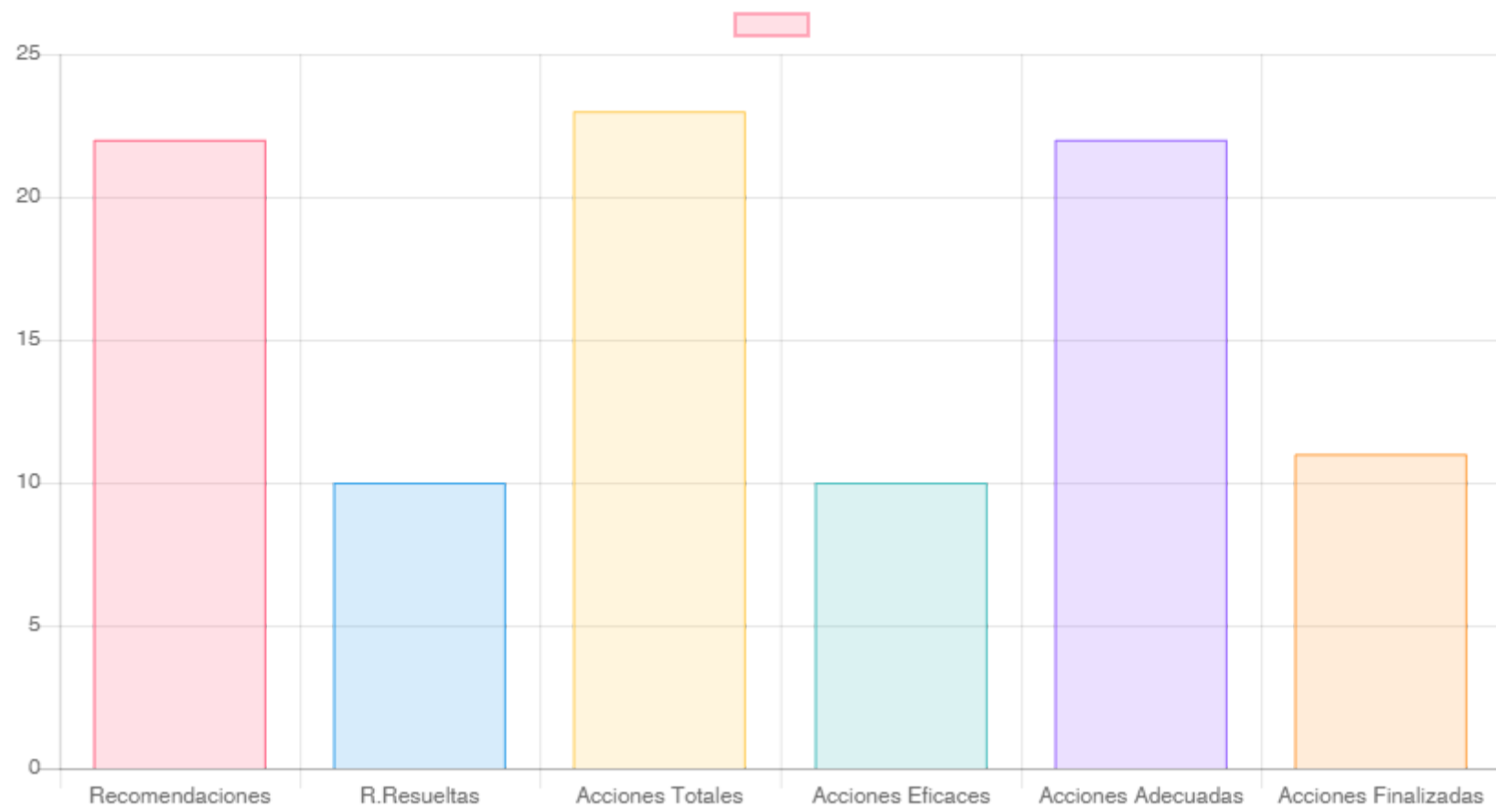
Acción de Mejora: Mantener reuniones con los alumnos para identificar las causas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	3	7	6	3	0	1	2	22
Recomendaciones Resueltas	1	1	5	2	0	1	0	10
Acciones Totales	3	7	6	3	0	1	3	23
Acciones Eficaces	1	1	3	3	0	0	2	10
Acciones Adecuadas	3	6	6	3	0	1	3	22
Acciones Finalizadas	1	1	5	2	0	1	1	11



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 06 de mayo de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Económicas y Empresariales